



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 1 y 305 numeral 2 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1448 del 2011, en sus artículos 192, 193 Modificado por el artículo 57 de la Ley 2421 de 2024 y 194, Decreto 4800 del 2011 y la Resolución 01668 del 2020.

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece como uno de los fines del Estado, el facilitar la participación de todos los habitantes en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Que de conformidad con el artículo 192 de la Ley 1448 del 2011, "Es deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la Ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma..."

Que para cumplir con el postulado anterior, el artículo 193 de la Ley 1448 de 2011, modificado por el artículo 57 de la Ley 2421 de 2024, dispone la conformación de la Mesa de Participación de Víctimas en todos sus órdenes, es decir, a nivel Central, Departamental y Municipal; en las cuales se deberá garantizar su participación efectiva en la elección de representantes válidos ante las distintas instancias de decisión, el seguimiento y verificación respecto del cumplimiento de los planes, proyectos y programas formulados para acatar los mismos postulados de dicha Ley, la rendición de cuentas de las entidades responsables, ejercer la veeduría ciudadana, sin perjuicio de control social que otras organizaciones al margen de este espacio puedan hacer.

Que, a nivel Departamental, la Mesa de Participación de Víctimas, está definida en el artículo 275 del Decreto Reglamentario 4800 de 2011, como "espacios temáticos de participación efectiva de las víctimas en el ámbito Departamental las cuales se conformarán teniendo en cuenta las inscripciones de las organizaciones de víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, reportadas a las defensorías regionales por parte de las personeras de los municipios y distritos de cada jurisdicción departamental sin perjuicio de la inscripción que puedan realizar las organizaciones de Víctimas y las organizaciones defensoras de derechos de las víctimas, directamente ante las defensorías regionales".

Para que la Mesa de Participación de Víctima, sea efectiva su Decreto 4800 de 2011, qué reglamenta la Ley 1448 de 2011, en su artículo 262, impone a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación integral a las Víctimas, las Alcaldías, Distritos y Gobernaciones, el deber de garantizar los recursos técnicos, logísticos y presupuestales necesarios para que se dé la creación y sostenimiento de las mesas, en condiciones óptimas de bienestar y seguridad que permitan el buen desarrollo de cada sesión.

Que, en ese orden de ideas, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha expedido actos administrativos por medio de los cuales se regulan los protocolos



18 FEB 2020

030

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

de participación de las víctimas. Entre los cuales se cuenta con la Resolución 01668 del 30 de diciembre del 2020, en la cual se establece en su artículo 59 "El Estado proveerá las condiciones técnicas y logísticas a través de las cuales las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas podrán ejercer su función de representación de las víctimas, y el logro de la participación efectiva en los espacios dispuestos en la Ley 1448 del 2011"

Que el artículo 60 de la Resolución 01668 de 30 diciembre del 2020 refiere que "los apoyos destinados a garantizar la Participación Efectiva de las Víctimas serán otorgados por las entidades del SNARIV tanto del orden nacional como territorial, a los integrantes de las Mesas y a los Representantes a los espacios de participación y Sub comité".

Que la Gobernación de Putumayo según Plan Operativo Anual de Inversiones del 2026 dispone de recursos para garantizar la Participación de las víctimas y que en el Plan de Desarrollo Departamental "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO" dispone de programas y recursos para la participación y que serán armonizados como lo establece la Ley.

Que el Plan Acción Territorial P.A.T. anualizado para el 2026 incorpora el componente de garantías de participación, incluyendo garantías de movilidad (rural, intermunicipal, apoyo transporte urbano), alimentación, hospedaje, apoyo compensatorio y apoyo en conectividad, la cual queda estipulado en el presente decreto.

Que en el parágrafo primero ibidem, dispone "En el nivel Municipal y Departamental, las tablas de valores para apoyo de transporte, apoyo compensatorio y apoyo logístico se definirán en el Plan de Acción Territorial (P.A.T.) por lo cual el Departamento del Putumayo mediante el presente acto administrativo, busca adoptar tanto la tabla de valores mediante la cual se garantizará la participación de las víctimas en los espacios de participación dispuestos por la Ley y así dar cumplimiento a las medidas de participación definida en el P.A.T. Departamental.

Que la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, como línea base de los aportes requeridos para la participación efectiva de las víctimas, expidió la Resolución 01668 del 30 de diciembre del 2020 y que teniendo en cuenta que el Departamento del Putumayo reporta las acciones establecidas y las ejecutadas en el SIGO -PAT a la unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas- Ministerio del interior, el presente acto administrativo hará parte integral del P.A.T. Departamental.

Que por lo anterior, resulta necesario adoptar a nivel Departamental una nueva tabla de valores para el reconocimiento de apoyos destinados a garantizar la participación efectiva de las víctimas, como miembros de la "Mesa Departamental de Participación de las Víctimas del conflicto armado" y de sus representantes, con sustento en la Resolución 01668 del 2020 expedidos por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en consonancia con la socialización en el Plan de Acción Territorial P.A.T. Los valores a reconocer a cada integrante de

la Mesa por la participación, incluyen los días de movilidad hacia cada evento (transporte, alimentación, hospedaje).



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

Que, conforme a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y a los cambios de precios observados en el mercado en los rubros de alimentación, transporte, hospedaje e incentivos de participación, se hace necesaria la actualización de la tabla de valores.

Que el ajuste de dichos valores garantiza que los apoyos otorgados a los integrantes de las Mesas de Participación correspondan de manera real y efectiva a los costos actuales del mercado, permitiendo el acceso pleno, digno y en igualdad de condiciones a los espacios de participación, en concordancia con los principios de progresividad y favorabilidad para las víctimas.

Que para determinar los valores que se van a adoptar en la tabla se tuvo en cuenta los precios del mercado y las tarifas de transporte establecidas en el territorio.

Que, en consecuencia, resulta procedente derogar el Decreto No. 192 del 27 de junio de 2024 y el Decreto No. 162 del 14 de mayo de 2025, con la finalidad de actualizar la tabla de valores, asegurando así el cumplimiento adecuado del deber institucional de garantizar la participación de la Mesa efectiva de víctimas en el Departamento del Putumayo.

De igual manera, la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del Putumayo remitió a la Secretaría de Gobierno Departamental, la actualización de la información relacionada con la conformación de sus integrantes para el año 2026.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO: OBJETIVO.** Adóptese mediante el Presente Decreto, la tabla de valores para el reconocimiento de apoyos destinados a garantizar la participación efectiva de los miembros de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado y de sus representantes ante los demás espacios de participación en el Departamento del Putumayo, con el fin de fortalecer la participación efectiva de las víctimas en el marco de los espacios previstos por la Ley 1448 del 2011.

**PARÁGRAFO:** En caso de desplazamientos fuera del departamento se apoyará acorde a la Resolución 1668 de 2020 y teniendo en cuenta los precios de mercado, especialmente para lo relacionado con transporte. Los demás valores se mantienen. Y se hará siempre y cuando otra entidad no cubra estos gastos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ÁMBITO DE APLICACIÓN.** Los apoyos previstos en la tabla que se adopta, se aplicarán cuando se convoque a las víctimas miembros de la Mesa Departamental a las Secciones de Plenarios Ordinarias, Extraordinarias, Comité Ejecutivo, Ética, y Comité Departamental de Justicia

Transicional y Subcomités Operativos, y además escenarios contemplados en el proyecto de inversión para las secciones a las cuales asisten los representantes que delegue la Mesa Departamental, por tal efecto.



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El apoyo previsto, se realizará de acuerdo al Plan de Trabajo de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado y acorde al proyecto de inversión, hasta agotar presupuesto y cuando no puedan ser asumidas por el Departamento del Putumayo deberán ser socializadas en una sección del Comité Departamental de Justicia Transicional del Putumayo, para gestionar su financiación con las entidades del Sistema Nacional de Atención Reparación Integral a las Víctimas.

**PÁRRAFO SEGUNDO:** Cuando la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas sea convocada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas o cualquier otra entidad del SNARIV Nacional en cumplimiento de su misionalidad; la entidad convocante deberá otorgar las garantías a la participación cómo se establece en el protocolo de participación mediante la Resolución 01668 de diciembre del 2020.

**ARTÍCULO TERCERO: TIPOS DE APOYOS.** En concordancia con el artículo 60 de la Resolución 01668 del 30 de diciembre del 2020, el Departamento del Putumayo dispone como apoyos los siguientes:

- Apoyo de Transporte.
- Apoyo de Compensatorio.
- Apoyo de Estadía.
- Apoyo Logístico.
- Apoyo necesario para las víctimas de en condición de discapacidad.
- Apoyo a las mujeres víctimas con hijos menores de 5 años.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** En el nivel Departamental, las tablas de valores para el apoyo de transporte, apoyo compensatorio y apoyo logístico se definirán en el Plan de Acción Territorial (PAT). Para las secciones o elección de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, la tabla de valores tendrá como soporte la información definida en la tabla Departamental.

Estas tablas de valores deberán ser expedidas por las respectivas entidades territoriales mediante el acto administrativo durante los quince (15) primeros días del año, en el cual se certificarán los municipios y/o veredas de residencia de los representantes y se actualizarán anualmente con incrementos del IPC o teniendo en cuenta los precios de mercado. En caso de no certificación por entidades territoriales, se revisa con cada integrante de la Mesa y se determina en el proyecto de inversión.

De conformidad a lo previsto en el parágrafo primero del art. 60 de la Resolución No. 1668 de 2020 de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se

certificará de la siguiente manera los municipios y/o veredas de residencia de los representantes de víctimas de acuerdo con la información que cuenta la Gobernación del Putumayo:

**DIRECTORIO DELEGADOS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS**



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

#	NOMBRES	DIRECCIÓN
1	NIDIA ALVARADO	Municipio de Puerto Leguizamo
2	MARIA DEL CARMEN PAI	Municipio de Orito
3	CARMELITA RIVERA	Municipio del Valle del Guamuez- Vereda la Concordia
4	MARIA CARLINA ESTERILLA	Municipio del Valle del Guamuez
5	MARIA RUBY TEJADA	Municipio del Valle del Guamuez-Inspección el Tigre
6	ARISTIBULO CABEZAS PONCE	Municipio Orito V/ Versalles
7	SIXTA TULIA FIGUEROA	Municipio de Orito
8	YOHANA MARCELA BASTIDAS BRAVO	Municipio de Orito
9	YOLANDA REALPE	Municipio de Orito
10	GEOVANNY DURLANDY ACOSTA ERAZO	Municipio de Orito
11	ALVA MILENA CAMILO IBARRA	Municipio Puerto Caicedo
12	LUZ DARIS MUÑOZ GARCES	Municipio Puerto Asís
13	MILLER BURGOS JANACAMEJOY	Municipio Puerto Asís -Vereda La Rosa
14	HENRY RODRIGUEZ MENA	Municipio Villagarzón- Vereda Palestina
15	MARIA PAULA GASCA SUAZA	Municipio Villagarzón
16	PABLO EMILIO HERNANDEZ REYES	Municipio Villagarzón
17	MARTHA NIRIS SOLARTE YELA	Municipio Villagarzón
18	GENARO BEDOYA	Municipio Mocoa
19	AYDA NELLY LEDEZMA SANCHEZ	Municipio Mocoa
20	ADOLFO CALDERON MURCIA	Municipio Mocoa/ Vereda Nueva Esperanza
21	KATERIN NATALY QUENJUAN MEDINA	Municipio San Francisco
22	JESUS HERNANDO BASTIDAS MEJIA	Municipio Santiago
23	MARIA EUGENIA RAMIREZ ALQUEDAN	Municipio Santiago
24	NANCY MARGOTH SANCHEZ ZAMBRANO	Municipio Santiago
25	EDILIA GLADIS GOMEZ	Municipio Sibundoy
26	ROBINSON EDUARDO QUIÑONEZ ZAPATA	Municipio Puerto Asís
27	HOLMAN JULIO MESA QUIÑONEZ	Corregimiento de Puerto Limón
28	INES NOEMI MORENO CADENA	Municipio San Miguel - La Dorada (Vereda 3 esquinas)
29	CARMEN ESPERANZA CASTILLO	Municipio Puerto Guzmán (vereda Cedro.)
30	JOSE RODRIGO CORTES GAMBOA	Municipio Puerto Asís (alto Piñuña)

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las entidades de SNARIV, deberán asegurar la logística necesaria para garantizar la accesibilidad física y la comunicación de los representantes con discapacidad durante las sesiones de la mesa, validando y suministrando los ajustes razonables necesarios y adecuados requeridos en cada caso particular, para garantizar que las personas con discapacidad participen efectivamente y en igualdad de condiciones.

**PARÁGRAFO TERCERO:** A los hijos menores de cinco (5) años de las representantes pertenecientes a las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas se les garantizará de manera prioritaria el ingreso a los servicios de la primera infancia en las diferentes modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar asistentes en su respectivo municipio de residencia.



(18 FEB 2026)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**PARÁGRAFO CUARTO:** En aquellos casos donde las representantes asistentes con un cuidador en caso de menores de cinco (5) años o con acompañantes idóneos en el caso de representantes con discapacidad. Se reconocerán los apoyos anteriormente mencionados a excepción del apoyo compensatorio. Esto mismo se configurará por parte de los entes territoriales en los espacios respectivos entiendo entendiéndose por acompañantes idóneos, aquellos que cuenten con la capacidad y habilidad para suplir las falencias que a causa de la discapacidad presente en los representantes.

**ARTÍCULO CUARTO. APOYO DE TRANSPORTE:** (fluvial, y terrestre), Es aquel reconocimiento que permita garantizar el desplazamiento de los miembros de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas a las sesiones de las mesas, y a los espacios de interlocución con el Estado creados de acuerdo a la Ley 1448 del 2011, entre otros. Este apoyo comprende los traslados del lugar de origen al sitio del evento, así como el regreso del sitio del evento al lugar de origen, y los impuestos de salida o entrada cuando haya lugar. En ningún caso, se reconocerán las multas o sobrecostos que se han ocasionados por causas ajenas a la Entidad que convoca.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el reconocimiento del apoyo de transporte terrestre y fluvial, en el caso que exceda lo estipulado en la tabla de transporte expedida por los Entes territoriales, se deberán presentar los siguientes soportes a quien haya realizado la convocatoria, según sea el caso.

- a) Factura de venta de servicio de transporte público intermunicipal o rural, Expedido por empresa transportadora, el cual deberá contener la siguiente información, Nombre o razón social y Nit, número consecutivo de la transacción, fecha de la operación, descripción del servicio y valor total de la transacción.
- b) Cuando no exista empresa formal de transporte, los representantes presentarán recibo de caja que contenga la siguiente información Nombre o razón social y Nit o cédula del vendedor o quien presta el servicio, número consecutivo de la transacción, fecha de la operación, descripción del servicio y valor total de la transacción.
- c) En los casos en que los representantes incurran en gastos de transporte en servicio de taxi intermunicipal, deberá soportar dicho servicio con recibo de caja menor que contenga al menos la siguiente información número de placa, nombre y número de cédula del conductor, teléfono de contacto, y el valor del servicio.
- d) En los casos de transporte veredal o fluvial en los que no existan empresas transportadoras, deberá soportar dicho servicio con recibo de caja menor o soporte que contenga al menos la siguiente información: nombre, número de cédula, teléfono de contacto de quien presta el servicio de transporte, y el valor del servicio. Este soporte podrá ser corroborado por la entidad que convoca con el apoyo de las entidades Territoriales Departamentales o Municipales. Aplica para los miembros de la Mesa Departamental que residen en zona rural del mismo municipio en el que se realizará alguna instancia de participación a la que hayan sido convocados, esta información será validada con la tabla de transportes del ente Territorial Municipal.



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las fechas e itinerarios aéreos solo podrán ser modificados previa autorización de la entidad que convoca. El cobro de multas o sobrecostos por cambio de hora, fecha o trayecto deberán ser asumidos por el titular del tiquete. La entidad que convoca asumirá el pago de penalidades, cuando por motivos ajenos a la voluntad del representante que estén justificados, este debe realizar modificaciones en su itinerario de vuelo.

**PARÁGRAFO TERCERO.** No se reconocerán gastos de transporte ni gastos de viaje a menores de edad en los eventos.

**ARTÍCULO QUINTO. APOYO COMPENSATORIOS.** Es la compensación económica otorgada a los representantes de las víctimas por su asistencia y permanencia a secciones ordinarias o extraordinarias de movilidad virtual o presencial de la Mesas Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, las Mesas Departamentales, Distritales y Municipales de Participación Efectiva de las Víctimas y sus representantes a los espacios de participación, en cada una de las instancias que lo conforman, por los días que los representantes de las mesas de los diferentes ámbitos asistan a las demás espacios de participación.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Este apoyo se aplica por cada día que permanezcan en el evento, y también se tiene en cuenta desde el día de salida de su lugar de origen, hasta el día de arribo a su lugar de origen, de acuerdo con la convocatoria. Lo anterior, acorde a Resolución 1668 de 2020 y sus respectivas modificaciones.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El apoyo compensatorio no debe extenderse como el pago efectuado por el apoyo de transporte, el cual está regulado en el artículo 62 de la Resolución 01668 del 30 de diciembre de 2020.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Atendiendo a las diversas circunstancias que comprenden garantizar la participación efectiva. La UARIV reconocerá este apoyo para las sesiones virtuales y presenciales a las que deban asistir los representantes, en aquellos espacios convocados por la misma. Para esto se tendrá en cuenta el certificado de asistencia y permanencia expedido por la secretaría técnica.

**PARÁGRAFO CUARTO:** Para el caso de reuniones virtuales, sólo se reconoce apoyo compensatorio.

**ARTÍCULO SEXTO. MONTO APOYO COMPENSATORIO.** El monto del apoyo compensatorio será equivalente a:

1. Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente, por la asistencia de los miembros de las Mesas Departamentales, Distritales y Municipales de Participación Efectiva de las Víctimas a sus sesiones ordinarias. Extraordinarias y demás espacios definidos en la ley 1448 de 2011 y la Resolución de la UARIV vigente.

**ARTÍCULO SEPTIMO. APOYO DE ESTADÍA.** Es el reconocimiento de los gastos de alojamiento y alimentación, que la Entidad que convoca garantiza a los miembros de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas. Lo anterior, acorde al proyecto de inversión.



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**PARÁGRAFO PRIMERO.** No se reconocerá apoyo de estadía a los esquemas de escoltas y acompañantes, excepto, para aquellos miembros o representantes, que cuenten con el acompañamiento de un (1) intérprete o guía, siempre y cuando se encuentre debidamente sustentado.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** El apoyo de estadía no cubrirá gastos adicionales como: i) minibar y lavandería, ii) llamadas telefónicas nacionales e internacionales, iii) internet, iv) servicios agregados del hotel como spa, gimnasio y otros cobros adicionales.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Los gastos correspondientes a la enfermería básica y los primeros auxilios que se puedan prestar en el hotel deben ser incluidos en el contrato de prestación de servicio hotelero.

**PARÁGRAFO CUARTO:** Para la estadía de los miembros de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas, los hoteles deberán cumplir los requerimientos mínimos que garanticen la seguridad y las condiciones físicas.

**PARÁGRAFO QUINTO:** En los casos en los que la salida al lugar del evento o al regreso al lugar de origen, implique a los miembros de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas, pernoctar en sitios diferentes al lugar del evento, se reconocerán acorde a lo establecido en el proyecto, hasta agotar lo planificado. Se aclara, sólo se hará en casos extraordinarios.

De acuerdo a lo establecido en el presente Decreto, se formaliza y relaciona a continuación las tablas de valores para el apoyo de transporte como lo señala la Resolución 01668 del 30 diciembre del 2020.





**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

Tabla de valores transporte plenario 1 Mocoa

MOVILIDAD ORIGEN- DESTINO	TRANSPORTE PLENARIO 1 MOCOA										VALOR TOTAL		
	UNIDAD	CANTIDA D	VALOR UNITARIO RUTA INTERMUNICIPAL HASTA MOCOA	VT	UNIDAD	CANTIDA D	VALOR UNITARIO RUTA	VT	UNID AD	CANTI DAD	VALOR UNITARIO RUTA	VT	
NIDIA ALVARADO - PUERTO LEGUÍZAMO hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 36 000	\$ 72 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes	2	\$ 190 000	\$ 380 000	\$ 506 000
MARIA DEL CARMEN PAI - ORITO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 40 000	\$ 80 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 42 000	Viajes	2			\$ 122 000
ARISTOBULUS CABEZAS - ORITO VDA VERSALLES Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 40 000	\$ 80 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 42 000	Viajes	2	\$ 65.000	\$ 110 000	\$ 232 000
SIXTA TULIA - ORITO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 40 000	\$ 80 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ 136 000
JOHANA MARCELA BASTIDAS - ORITO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 40 000	\$ 80 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ 136 000
YOLANDA REYES - ORITO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 40 000	\$ 80 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ 136 000
GEOVANNY DUARLANDY ACOSTA - ORITO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 40 000	\$ 80 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ 136 000
CARMELITA RIVERA - VALLE DEL GUAMÚEZ VDA CONCORDIA Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 46 000	\$ 92 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 42 000	Viajes	2	10 000	20 000	\$ 158 000
MARIA CAROLINA ESTERILLA - VALLE DEL GUAMÚEZ Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 46 000	\$ 92 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ 162 000
MARIBEL GONZALEZ - VALLE DEL GUAMÚEZ INSPIRACION IGRE Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 46 000	\$ 92 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 42 000	Viajes	2	10 000	20 000	\$ 154 000
ALVA MILENA CANO ISABRA - PUERTO CALCIDIO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 27 000	\$ 54 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ 110 000
LUZ DARI MUÑOS GARCES - PUERTO ASIS Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 35 000	\$ 70 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ 126 000
MILLER JACANAMIEJOY - PUERTO ASIS VDA LA ROSA Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 35 000	\$ 70 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 42 000	Viajes	2	55 000	110 000	\$ 222 000
HENRY RODRIGUEZ - VILLAGARZON VDA PALESTINA Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 8 000	\$ 16 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes	2	10 000	20 000	\$ 92 000
MARIA LUISA VASQUEZ - VILLAGARZON Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 8.000	\$ 16 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ 72 000
PABLO EMILIO HERNANDEZ REYES - VILLAGARZON Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 8.000	\$ 16 000	Viajes	6	\$ 7.000	\$ 56 000	Viajes				\$ 72 000
MARTHA NINIS SOLARTE YELA - VILLAGARZON Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 8 000	\$ 16 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ 72 000
GENARO BEDOYA - MOCOA Movilidad Interna	Viajes				Viajes	4	\$ 7 000	\$ 28 000	Viajes				\$ 28 000
AYDA NELLY LEDEZMA SANCHEZ - MOCOA Movilidad Interna	Viajes				Viajes	4	\$ 7 000	\$ 28 000	Viajes				\$ 28 000
ADOLFO CALDERON MURCIA - MOCOA- VDA NUEVA ESPERANZA Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes				Viajes	2	\$ 7.000	\$ 14 000	Viajes	2	\$ 20 000	\$ 40 000	\$ 54 000
KATERIN NATALY QUENJUAN MEDINA - SAN FRANCISCO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 45 000	\$ 92.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$ 70 000	Viajes				\$ 162 000
JESUS HERNANDO BASTIDAS MEJIA - SANTIAGO VDA SANTA MARTA Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 53 000	\$ 106 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes				\$ - \$ 162 000
MARIA EUGENIA RAMIREZ ALQUEDAN - SANTIAGO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 53 000	\$ 106 000	Viajes	10	\$ 7 000	\$ 70 000	Viajes				\$ 176 000
NANCY MARGOTH SANCHEZ ZAMBRANO - SANTIAGO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 53 000	\$ 106 000	Viajes	10	\$ 7 000	\$ 70 000	Viajes				\$ 176 000
EDILIA GLADIS GOMEZ - SIBUNDY Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 48 000	\$ 96 000	Viajes	10	\$ 7 000	\$ 70 000	Viajes				\$ 166 000
ACOMPAÑANTE - MARIA ALUIZ TEJADA - VALLE DEL GUAMÚEZ Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 46 000	\$ 92 000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28 000	Viajes	2	10 000	20 000	\$ 140 000
ACOMPAÑANTE - JESUS HERNANDO BASTIDAS MEJIA - SANTIAGO-VDA- SANTA MARTA Movilidad hasta MOCOA y retorno.	Viajes	2	\$ 53 000	\$ 106 000	Viajes	4	\$ 7 000	\$ 28 000	Viajes				\$ 134 000
ROBINSON EDUARDO QUIROZ - ZAPATA municipio de Puerto Asis a Mocoa y retorno	Viajes	2	\$ 36 000	\$ 72 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes	2			\$ 128 000
Persona acompañante afra (ROBINSON EDUARDO QUIROZ - ZAPATA) municipio de Puerto Asis a Mocoa y retorno	Viajes	2	\$ 35 000	\$ 70 000	Viajes	4	\$ 7 000	\$ 26 000	Viajes	2			\$ 98 000
HOLMAN JULIO MORA QUIROZ - municipio de Puerto Limon a Mocoa y Retorno	Viajes	2	\$ 15 000	\$ 30 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 42 000	Viajes	2			\$ 72 000
INES NOEMIMORENO CADENA municipio de San Miguel ( Vereda 3 islas a La Dorada - La Dorada - Mocoa) y retorno	Viajes	2	\$ 53 000	\$ 106 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 42 000	Viajes	2	65 000	130.000	\$ 278 000
CARMEN MARIA CASTILLO Municipio de Puerto Limon ( vereda Cedro - Puerto Guamáez Mocoa) y retorno	Viajes	2	\$ 24 000	\$ 48 000	Viajes	6	\$ 7 000	\$ 42 000	Viajes	2			\$ 142 000
JOSE HONDRIGO CORTEZ GAMBOA - municipio de Puerto Asis ( alto Pitalito Puerto Asis - - Mocoa) y retorno	Viajes	2	\$ 35 000	\$ 70 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$ 56 000	Viajes	2	125 000	250.000	\$ 378 000



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

Tabla de valores transporte plenario 2 Puerto Asís

MOVILIDAD ORIGEN-DESTINO	TRANSPORTE PLENARIO 2 PUERTO ASÍS												VALOR TOTAL	
	TRANS INTERN				SERVICIOS DE TAXI				TRANSPORTE VEREDA ZONA URBANA Y RETORNO					
	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO RUTA INTERMUNICIPAL	VT	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO RUTA	VT	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO RUTA	VT		
NIDIA ALVARADO- PUERTO LEGUZAMO hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	0	-	\$ -	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes	2	\$ 190.000	\$380.000	\$ 436.000	
MARIA DEL CARMEN PAI - ORITO Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2			\$ 84.000	
ARISTOBULO CABEZAS - ORITO VDA VERSALLES Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	\$ 55.000	\$110.000	\$ 194.000	
SIXTA TULIA - ORITO Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 98.000	
JOHANA MARICLA BASTIDAS - ORITO Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 98.000	
YOLANDA REALFE - ORITO Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 98.000	
GIOVANNY DURLANDY ACOSTA - ORITO Movilidad hasta Puerto Asís y retorno..	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 98.000	
CARMELITA RIVERA - VALLE DEL GUAMÍEZ VDA CONCORDIA Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 32.000	\$ 64.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	10.000	20.000	\$ 126.000	
MARIA CARLINA ESTERILLA - VALLE DEL GUANÍEZ Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 32.000	\$ 64.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 120.000	
MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMÍEZ INSPECCIÓN EL TIRIE Movilidad hasta Puerto Asís y retorno..	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	10.000	20.000	\$ 122.000	
ALVA MILENA CAMILO IBARRA - PUEBLO CAICEDO Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 13.000	\$ 26.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 82.000	
LUZ DARI MUÑOZ GARCES - PUERTO ASÍS Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	0	\$ -	\$ -	Viajes	4	\$ 7.000	\$28.000	Viajes				\$ 28.000	
MILLER JACANAMEJOY - PUERTO ASÍS VBA LA ROSA Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	0	\$ -	\$ -	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	65.000	110.000	\$ 162.000	
HENRY RODRIGUEZ - VILLAGARZON- VDA PALESTINA Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes	2	10.000	20.000	\$ 136.000	
MARIA PAULA GASCA SUAJA - VILLAGARZON Hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 116.000	
PABLO EMILIO HERNANDEZ REYES - VILLAGARZON a Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 116.000	
MARTHA NIBIS SOLARTE YELA - VILLAGARZON hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 116.000	
GENARO BEDDYA - MOCOA Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 35.000	\$ 70.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 126.000	
AYDA NELLY LEDEÑA SANCHEZ - MOCOA Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 35.000	\$ 70.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes				\$ 126.000	
ADOLFO CALDERON MURCIA - MOCOA- VDA NUEVA ESPERANZA Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 35.000	\$ 70.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes	2	\$ 20.000	\$ 40.000	\$ 166.000	
KATERIN NATALY QUENJUAN MEDINA - SAN FRANCISCO DE QUENJUAN Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 72.000	\$144.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes				\$ 214.000	
JESUS HERNANDO BASTIDAS MEJIA - SANTIAGO- VDA SANTA MARTA Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$86.000	Viajes	2			\$ 204.000	
MARIA EUGENIA RAMIREZ ALQUEDAN SANTIAGO Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes				\$ 218.000	
NANCY MARGOTH SANCHEZ ZAHIRANO - SANTIAGO Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes				\$ 218.000	
EDILIA GLADIS GOMEZ - SIBUNDÓY Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes				\$ 218.000	
ACOMPAÑANTE: MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMÍEZ Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	10.000	20.000	\$ 122.000	
ACOMPAÑANTE: JESUS HERNANDO BASTIDAS MEJIA - SANTIAGO- VDA SANTA MARTA Movilidad hasta Puerto Asís y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2			\$ 190.000	
ROBINSON EDUARDO QUIÑONEZ ZAPATA municipio de Puerto asis	Viajes	2	\$ -	\$ -	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2			\$ 68.000	
Persona acompañante afro (ROBINSON EDUARDO QUIÑONEZ ZAPATA) municipio de Puerto asis	Viajes	2	\$ -	\$ -	Viajes	4	\$ 7.000	\$28.000	Viajes	2			\$ 28.000	
HOLMAN JULIO MESA QUIÑONEZ municipio de Puerto Limon a Puerto Asís y Retorno	Viajes	2	\$ 36.000	\$ 72.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2			\$ 114.000	
INES NOEMI MORENO CADENA municipio de San Miguel ( Vereda 3 islas + San Miguel La Dona) hasta Puerto Asís y retorno	Viajes	2	\$ 38.000	\$ 76.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	65.000	130.000	\$ 248.000	
CARMEN ESPERANZA CASTILLO municipio de Puerto Gurin ( vereda Cedral hasta Puerto Asís y retorno)	Viajes	2	\$ 51.000	\$102.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	50.000	100.000	\$ 244.000	
JOSE RODRIGO CORTES GAMBOA municipio de Puerto Asis (Vereda alto Pifuna) hasta Puerto Asís y retorno	Viajes	2	\$ -	\$ -	Viajes	6	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	125.000	250.000	\$ 292.000	



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**Tabla de valores transporte plenario 3 Neiva**

MOVILIDAD ORIGEN-DESTINO	TRANSPORTE INTERM				SERVICIOS DE TAXI				TRANSPORTE VEREDA ZONA URBANA Y RETORNO				VALOR TOTAL				
	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO RUTA INTERMUNICIPAL	VT	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARI O RUTA	VT	UNIDAD	CANTID AD	AUXILIO TAXI NEIVA	VT	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO RUTA	VT	
NEIVA ALVARADO - PUERTO LEGUZAMÁN hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 120.000	\$ 240.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$ 42.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	\$ 150.000	\$ 300.000	\$ 752.000
MARIA DEL CARMEN PAU - ORITO Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 117.000	\$ 234.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 352.000
ARISTIBULO CABEZAS - CRITO VSA VERSALLES Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 117.000	\$ 234.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	\$ 55.000	\$ 110.000	\$ 462.000
SIXTA TUSA - ORITO Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 117.000	\$ 234.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 352.000
EDITH MARCELA RASTIAS - ORITO Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 117.000	\$ 234.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 352.000
YOLANDA REALE - CRITO Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 117.000	\$ 234.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 352.000
SELDYANNY DURLANDY ACOSTA - CRITO Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 117.000	\$ 234.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 352.000
CARMELITA RIVERA - VALLE DEL GUAMUÉ2-INSPECCIÓN EL TIGRE Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 127.000	\$ 254.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$ 42.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	10.000	20.000	\$ 392.000
MARIA CAROLINA ESTERLLA - VALLE DEL GUAMUÉ2 Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 127.000	\$ 254.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 372.000
MARIA RUIY TEJADA - VALLE DEL GUAMUÉ2-INSPECCIÓN EL TIGRE Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 120.000	\$ 240.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	10.000	20.000	\$ 376.000
ALVA MELINA CAMILO IBARRA - PUERTO CACICO Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 104.000	\$ 208.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 326.000
LUCIANA RAFAEL GRACIAS - PUERTO ASÍ Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 111.000	\$ 222.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 340.000
MILLER JACANAMEJOY - PUERTO ASÍ VIDA LA ROSA Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 111.000	\$ 222.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	55.000	110.000	\$ 450.000
HENRY RODRIGUEZ VILLAGARZON - VIDA PALLITINA Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 90.000	\$ 180.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	20.000	40.000	\$ 338.000
MARIA PAULA GARCIA GUZÁN - VILLAGARZON Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 90.000	\$ 180.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 298.000
PABLO EMILIO HERNANDEZ REYES - VILLAGARZON Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 90.000	\$ 180.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 298.000
MARTHA ARIAS SOLANTE VELA - VILLAGARZON Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 90.000	\$ 180.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 298.000
GENARO BEDOYA - MECOCA Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 85.000	\$ 170.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 286.000
AYDA NELLY LEDEZMA SÁNCHEZ - MECOCA Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 85.000	\$ 170.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 286.000
AGUILIO CALDERON MURICA - MOCOA VIDA NUEVA ESPERANZA Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 85.000	\$ 170.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	\$ 20.000	\$ 40.000	\$ 326.000
KATERIN NATALY GUARNIÑA MEDINA SAN FRANCISCO Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 135.000	\$ 270.000	Viajes	6	\$ 7.000	\$ 42.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 402.000
JESÚS HERNANDO BASTIAS MEJIA - SANTIAGO-VIDA SANTA MARTA Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 136.000	\$ 276.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 394.000
MARIA EUGENIA RAMIREZ ALQUEDAN SANTIAGO Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 136.000	\$ 276.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 394.000
NANCY MAGDOTH SÁNCHEZ ZAMBRANO - SANTIAGO Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 136.000	\$ 276.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 394.000
EDITH GUADIS GOMEZ - SINGUDYO ACOMPAÑANTE - MARÍA RUBY TEJADA VALLE DEL GUAMUÉ2 Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 133.000	\$ 266.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 384.000
ACOMPAÑANTE - MARÍA RUBY TEJADA VALLE DEL GUAMUÉ2 Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 120.000	\$ 240.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	10.000	\$ 20.000	\$ 378.000
ACOMPAÑANTE - JESÚS HERNANDO BASTIAS MEJIA - SANTIAGO-VIDA SANTA MARTA Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 135.000	\$ 270.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 394.000
RODRIGUEZ EDUARDO QUIÑONEZ ZAPATA municipio de Puerto Asís	Viajes	2	\$ 111.000	\$ 222.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 340.000
Persona acompañante año anterior EDUARDO QUIÑONEZ ZAPATA municipio de Puerto Asís Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 111.000	\$ 222.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 340.000
HORIAN JULIO MESA QUIÑONEZ2 municipalidad de Puerto Ureña Movilidad hasta Neiva y retorno	Viajes	2	\$ 100.000	\$ 200.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	-	-	\$ 318.000
INES INÉS MORENO CADENA municipalidad de San Miguel ( Vereda 3 Itises a San Miguel ) La Dorada Movilidad hasta Neiva y retorno)	Viajes	2	\$ 133.000	\$ 266.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	\$ 65.000	\$ 130.000	\$ 514.000
EDUARDO GARCIA GOMEZ CADENA municipalidad de Puerto Ureña ( Vereda 3 Itises a San Miguel ) La Dorada Movilidad hasta Neiva y retorno)	Viajes	2	\$ 109.000	\$ 218.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	\$ 50.000	\$ 100.000	\$ 438.000
ESTAL AGUSTIN COELLO GOMEZ CADENA municipalidad de Puerto Ureña ( Atel Pütüa Puerto Ureña Movilidad hasta Neiva y retorno)	Viajes	2	\$ 111.000	\$ 222.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$ 28.000	Viajes	6	\$ 15.000	\$ 90.000	Viajes	2	\$ 125.000	\$ 250.000	\$ 500.000

Dpto



**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

## Tabla de valores transporte plenario 4 Puerto Lequizamo

MOVILIDAD ORIGEN- DESTINO	TRANSPORTES PLENARIO 4 LEGUZAMO					TRANSPORTE VEREDA ZONA RURAL Y RETORNO					VALOR TOTAL	
	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO INTERMU NICIPAL	VT	SERVICIOS DE TAXI			UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO RUTA	VT	
					UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARI O RUTA					
NIDIA ALVARADO - PUERTO LEGUZAMO Movilidad Interna	Viajes	2	\$ -	\$ -	Viajes	4	\$ 7.000	\$28.000	Viajes	2	\$ -	\$ 28.000
MARIA DEL CARMEN PAI ORITO Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
ASTROBULBO CABEZAS ORITO VERSALLES Movilidad hasta Leguzamo y SEXTA TUDIA ORITO Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$245.000	\$ 490.000
JOHANA MARCELA BASTIDAS ORITO Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
YOLANDA REALEZ - ORITO Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
GEOVANY DURLANDY ACOSTA - CRISTINA MENDIZABAL Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
CARMELITA RIVERA VALLE DEL GUAMUEZ VDA CONCORDIA Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 32.000	\$ 64.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	200.000	400.000
MARIA CAROLINA GONZALEZ VALLE DEL GUAMUEZ Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 32.000	\$ 64.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	380.000
MARIA DEL CARMEN VILLALBA DEL GUAMUEZ INSPECCION EL TIGRE Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	200.000	400.000
ALVA MILENA CAMILO IBARRA PUERTO ASIS Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 13.000	\$ 26.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	380.000
LUZ DARI MUÑOS GARCES - PUERTO ASIS Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ -	\$ -	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	380.000
MARIA DEL CARMEN VILLALBA DEL GUAMUEZ VDA ROSA Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ -	\$ -	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	55.000	110.000
HENRY RODRIGUEZ - VILLAGARZON VDA PALLSTINA Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	200.000	400.000
MARIA PAULA GASCA SUAZA - VILLAGARZON Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	190.000	380.000
PABLO ALFREDO HURTADO REYES - VILLAGARZON Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	190.000	380.000
MARTHA NIRIS SOLARTE YELA VILLAGARZON hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	190.000	380.000
GENARO BEDOYA - MOCCA Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 35.000	\$ 70.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	190.000	380.000
AYDA MARIA LLODEZA SANCHEZ - MOCCA Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 35.000	\$ 70.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	190.000	380.000
ADOLFO JAVIER RODRIGUEZ MURCIA - MOCCA VDA ROSARIO ESPERANZA Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 35.000	\$ 70.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	190.000	380.000
JESUS HERNANDEZ BASTIDAS MELIA - SANTIAGO VDA SANTA MARTA Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 72.000	\$144.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
JESUS HERNANDEZ BASTIDAS MELIA - SANTIAGO VDA SANTA MARTA Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
MARIA EUGENIA RAMIREZ ALQUEDAS SANTIAGO Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
NANCY MARGOT SANCHEZ ZAMBRANO SANTIAGO Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
EDILIA GRACIA GOMEZ SIRUNDUY Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
ROBERTO ALEXANDER VILLENA TEJADA - VALLE DEL GUAMUEZ Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 30.000	\$ 60.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	200.000	400.000
ACOMPAÑANTE - JESUS HERNANDO BASTIDAS MELIA - SANTIAGO VDA SANTA MARTA Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 74.000	\$148.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	190.000	380.000
ROBINSON VILLENA QUIRONES ZAPATA municipio de Puerto Asis movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ -	\$ -	Viajes	4	\$ 7.000	\$28.000	Viajes	2	\$190.000	\$ 380.000
EDILIA GRACIA GOMEZ SIRUNDUY Movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ 38.000	\$ 76.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	255.000	510.000
CARLOS LIMA ESPARZA CASTILLO municipalidad de Puerto Guzman (vereda Cedro, movilidad hasta Leguzamo y retorno).	Viajes	2	\$ 51.000	\$102.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	240.000	480.000
GAMBOA MARIA ESTHER VDA PUERTO ASIS (elito Pinilla) movilidad hasta Leguzamo y retorno.	Viajes	2	\$ -	\$ -	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	315.000	630.000



DECRETO No. 030  
(18 FEB 2026)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

Tabla de valores transporte plenario 5 Colón

MOVILIDAD ORIGEN-DESTINO	TRANSPORTE PLENARIO 5 COLÓN												VALOR TOTAL
	TRANS INTERM				SERVICIOS DE TAXI				TRANSPORTE VEREDA ZONA RURAL Y RETORNO				
UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARI O RUTA INTERMU NICIPAL	VT	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARI O RUTA	VT	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO RUTA	VT		
NIDIA ALVARADO - PUERTO LEGUÍZAMO hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 78 000	\$	152 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$66 000	Viajes	2	\$ 190.000	\$ 380.000
MARÍA DEL CARMEN PAÍ - CRITO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 82 000	\$	164 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$42 000	Viajes	2		\$ 208 000
ARISTOBULO CAEJAS - CRITO VDA VERSAL HACIENDA hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 82 000	\$	164 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$42 000	Viajes	2	\$ 55 000	\$ 110 000
SIXTA TULIA - CRITO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 82 000	\$	164.000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 220 000
JOHANA MARCELA BASTIDAS - CRITO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 82 000	\$	164 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 220 000
YOLANDA REALPE - CRITO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 82 000	\$	164 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 220 000
GEOVANNY DURANZO ACOSTA - CRITO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 82 000	\$	164 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 220 000
CARMELITA RIVERA - VALLE DEL GUAMÍNEZ VDA CONCORDIA hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 87 000	\$	174 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$42 000	Viajes	2	10.000	20.000
MARÍA CARLINA ESTERILLA - VALLE DEL GUAMÍNEZ Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 87 000	\$	174 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 236 000
MARÍA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMÍNEZ VDA CONCORDIA hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 97 000	\$	194 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$42 000	Viajes	2	10.000	20.000
ALVA MILENA CAMILO IBARRA - PUERTO CACEDO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 71 000	\$	142 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 198 000
LUDI DANI MUNOS GARCÉS - PUERTO CACEDO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 76 000	\$	152 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 208 000
MILLER JACANAMEYO - PUERTO ABÍS VDA LA ROSA Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 76 000	\$	152.000	Viajes	8	\$ 7 000	\$42 000	Viajes	2	65.000	110.000
HENRY RODRIGUEZ VILLAGARZON-VDA PALESTINA Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 56 000	\$	112 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56.000	Viajes	2	10.000	20.000
MARÍA PAULINA VIDA SUAZA - VILLAGARZON Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 56 000	\$	112 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56.000	Viajes	2		\$ 168 000
PABLO EMILIO HERNANDEZ REYES - VILLAGARZON Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 56 000	\$	112.000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56.000	Viajes	2		\$ 168 000
MARTHA NINIS SOLANTE YELA - VILLAGARZON Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 56 000	\$	112.000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56.000	Viajes	2		\$ 168 000
GENARO BEDOYA - MOCOA Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 51 000	\$	102 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56.000	Viajes	2		\$ 158 000
AYDA NELLY LEDEZMA SÁNCHEZ MOCOA Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 51 000	\$	102 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56.000	Viajes	2		\$ 158 000
ADOLFO CALDERON MURCIA MOCOA VDA NULVA ESPERANZA Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 51 000	\$	102 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56.000	Viajes	2		\$ 158 000
KATERIN NATALY QUINIJUAN MEDINA - SAN FRANCISCO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 10 000	\$	20 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 70 000
JESÚS HUANCA BASTIDAS MIRÍA SANTIAGO-VDA SANTA MARÍA MARÍA Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 7 000	\$	14 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 70 000
MARÍA EUGENIA RAMÍREZ ALQUEDAN SANTIAGO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 7 000	\$	14 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 70 000
NASCAR MARGARITA SÁNCHEZ ZAMBRANO - SANTIAGO Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 7 000	\$	14 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 70 000
EDILIA GLADIS GÓMEZ SIUNDUY Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 7 000	\$	14 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 70 000
ACOMPAÑANTE MARÍA RUBY TEJADA VDA DÍA GUAMÍNEZ Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 87 000	\$	194 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2	10.000	20.000
ACOMPAÑANTE JESÚS HERNANDO BASTIDAS MEJA - SANTIAGO-VDA SANTA MARÍA MARÍA Movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 7 000	\$	14 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 70 000
ROBINSON EDUARDO QUINONEZ ZAPATA movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 76 000	\$	152 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 208 000
ROBINSON EDUARDO QUINONEZ ZAPATA movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 76 000	\$	152 000	Viajes	4	\$ 7 000	\$28 000	Viajes	2		\$ 180 000
HOLMAN JULIO MESA QUINONEZ municipio de Puerto Limón movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 66.000	\$	132 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2		\$ 185 000
INES NOEMIGRERO CADENA municipalidad de San Miguel I Vereda 3 Ilesas a San Miguel La Dorada movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 87 000	\$	174 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2	65.000	130.000
CARMEN ESPERANZA CASTILLO municipalidad de Puerto Guzmán I Vereda Cedro Puerto Asís movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 69 000	\$	138 000	Viajes	8	\$ 7 000	\$56 000	Viajes	2	50.000	100.000
JOSÉ RODRIGO VIDA GAMBONA municipalidad de Puerto Asís I alto Pimila I movilidad hasta Colón y retorno.	Viajes	2	\$ 76 000	\$	152 000	Viajes	10	\$ 7 000	\$70 000	Viajes	2	125 000	250 000

Durys



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

Tabla de valores transporte plenario 6 Puerto Guzmán

MOVILIDAD ORIGEN- DESTINO	TRANSPORTE PLENARIO 6 PUERTO GUZMAN										VALOR TOTAL.	
	UNIDAD	CANTID AD	TRANS INTERM			SERVICIOS DE TAXI			TRANSPORTE VEREDA ZONA RURAL Y RETORNO			
			VALOR UNITARIO RUTA INTERNACIONAL/MAESTRA	VT	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO R/UTA	VT	UNIDAD	CANTID AD	VALOR UNITARIO RUTA	VT
NICIA ALVARADO - PUERTO LEGUÍZAMO hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 61.000	\$ 122.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	\$ 190.000	\$ 380.000
MARIA DEL CARMEN PAI - ORITO Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 56.000	\$ 112.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	-	\$ 154.000
ARISTOBULO CABEZAS - ORITO VERSALLES Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 56.000	\$ 112.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	\$ 56.000	\$ 110.000
SIXTA TULIA - ORITO Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 56.000	\$ 112.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 168.000
JOHANA MARCELA BASTIDAS - ORITO Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 56.000	\$ 112.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 168.000
YOLANDA REALPE - ORITO hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 56.000	\$ 112.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 168.000
GEOVANNY DURLANDY ACOSTA - ORITO Movilidad Puerto Guzmán y retorno.no	Viajes	2	\$ 66.000	\$ 132.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 168.000
CARMELITA RIVERA - VALLE DEL GUAMÚEZ VIDA CONCORDIA movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 63.000	\$ 126.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	10.000	\$ 20.000
MARIA CARLINA ESTERILLA - VALLE DEL GUAMÚEZ Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 63.000	\$ 126.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 162.000
MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMÚEZ-INSPECCIÓN EL TIGRE movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 61.000	\$ 122.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	10.000	\$ 20.000
ALVA MILENA CAMILO IBARRA - PUERTO CAICEDO movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 51.000	\$ 102.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 158.000
LUZ DARI MINONDO ASICO - PUERTO ASÍS movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 51.000	\$ 102.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 158.000
MILLER JACANAMIEJOY - PUERTO ASÍS VDA LA ROSA hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 51.000	\$ 102.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$42.000	Viajes	2	66.000	\$ 110.000
HENRY RODRIGUEZ - VILLAGARZON-VDA PALESTINA hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	10.000	\$ 20.000
MARIA PAULA GASCA SUAZA - VILLAGARZON Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 118.000
PABLO EMILIO HERNANDEZ REYES - VILLAGARZON Movilidad Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 98.000
MARTHA NINIS SOLARTE YELA - VILLAGARZO Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 21.000	\$ 42.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 98.000
GENARO BODEYA - MOCOA Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 24.000	\$ 48.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 104.000
ANNE NELLY LEÓN SANCHEZ - MOCOA Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 24.000	\$ 48.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 104.000
ADOLFO CALDERON MURCIA - MOCOA- VDA NUEVA ESPERANZA Movilidad Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 24.000	\$ 48.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	20.000	\$ 40.000
KATERIN NATALY QUENJUAN MEDINA - SAN FRANCISCO hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 67.000	\$ 134.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 190.000
JESUS HERNANDO BASTIDAS MEIRA - SANTIAGO-VDA SANTA MARTA Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 69.000	\$ 138.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 194.000
MARIA EUGENIA RAMIREZ ALQUEDAN - SANTIAGO Movilidad Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 69.000	\$ 138.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 194.000
NANCY MARGOTH SANCHEZ ZAMBRANO - SANTIAGO Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 69.000	\$ 138.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 194.000
EDILIA GLADIS GOMEZ - SIBUNDÓ Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 69.000	\$ 138.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 194.000
ACOMPAÑANTE - MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMÚEZ Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 61.000	\$ 122.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	10.000	\$ 20.000
ACOMPAÑANTE JESUS HERNANDO BASTIDAS MEIRA - SANTIAGO-VDA SANTA MARTA Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 69.000	\$ 138.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 194.000
ROBINSON EDUARDO QUIÑONEZ ZAPATA municipalidad de Puerto asis movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 51.000	\$ 102.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 158.000
Persona acompañante afro (ROBINSON EDUARDO QUIÑONEZ ZAPATA) municipalidad de Puerto asis Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 51.000	\$ 102.000	Viajes	4	\$ 7.000	\$28.000	Viajes	2	-	\$ 130.000
HOLMAN JULIO MESA QUIÑONEZ municipio de Puerto Limón Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 27.000	\$ 54.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	-	\$ 110.000
INES NOEMIMORENO CADENA municipio de San Miguel ( Vereda 3 Isletas a San Miguel ) - Dagua - Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 69.000	\$ 138.000	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	65.000	\$ 130.000
CARMEN MARIA GOMEZ TILLO municipalidad de Puerto Guzmán - Vereda Cedro - Puerto Asis Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ -	\$ -	Viajes	8	\$ 7.000	\$56.000	Viajes	2	50.000	\$ 100.000
JUAN ROBERTO GUERRERO GALLARDO municipio de Puerto Asis ( La Pintada ) Movilidad hasta Puerto Guzmán y retorno.	Viajes	2	\$ 61.000	\$ 102.000	Viajes	10	\$ 7.000	\$70.000	Viajes	2	125.000	\$ 250.000



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**Tabla de valores transporte Comité de Justicia Transicional Mocoa**

COMITÉ Justicia Transicional - TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)									
Detalle	cantidad de espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta) rural	valor unitario zona rural	cantidad (ida y vuelta) Inter	valor unitario Intermunicipal	cantidad taxis	valor unitario servicio de taxi	valor ida y regreso
ARISTOBULO CABEZAS - ORITO VDA VERSALLES Movilidad hasta MOCOA y retorno.	4	viajes	2	\$ 55.000,00	2	\$ 40.000,00	4	\$ 7.000,00	\$ 872.000
EDILIA GLADIS GOMEZ - SIBUNDY Movilidad hasta MOCOA y retorno.	4	viajes			2	\$ 48.000,00	4	\$ 7.000,00	\$ 496.000
AYDA NELLY LEDEZMA SANCHEZ - MOCOA Movilidad interna	4	viajes					4	\$ 7.000,00	\$ 112.000
JOHANA MARCELA BASTIDAS - ORITO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	4	viajes			2	\$ 40.000,00	4	\$ 7.000,00	\$ 432.000
GEOVANNY DURLANDY ACOSTA - ORITO Movilidad hasta MOCOA y retorno.	4	viajes			2	\$ 40.000,00	4	\$ 7.000,00	\$ 432.000
MILLER JACANAMEJOY - PUERTO ASÍS VDA LA ROSA Movilidad hasta MOCOA y retorno.	4	viajes	2	\$ 55.000,00	2	\$ 35.000,00	4	\$ 7.000,00	\$ 832.000

**Tabla de valores transporte subcomité prevención, protección y garantías de no repetición Mocoa**

SUBCOMITÉ Prevención, protección y garantías de no repetición - TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)									
Detalle	numero de espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	No viajes urbanos	valor ida y regreso	Valor Total
AYDA NELLY LEDEZMA SANCHEZ - MOCOA Movilidad interna	12	viajes				\$ 7.000,00	2	\$ 14.000	\$ 168.000

**Tabla de valores transporte subcomité Reparación Integral Mocoa**

SUB COMITE- REPARACIÓN INTEGRAL TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)									
Detalle	numero de espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	Numero de taxis	valor ida y regreso	Valor Total
AYDA NELLY LEDEZMA SANCHEZ - MOCOA Movilidad interna	4	viajes				\$ 7.000,00	2	\$ 14.000	\$ 56.000

**Tabla de valores transporte subcomité de Asistencia y Atención Mocoa**

SUB COMITE - ASISTENCIA Y ATENCIÓN -TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)									
Detalle	cantidad espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	cantidad (ida y vuelta) Inter	valor unitario Intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	No viajes urbanos	valor ida y regreso
ARISTOBULO CABEZAS - ORITO VDA VERSALLES Movilidad a Mocoa y Retorno	3	viajes	2	\$ 55.000,00	2	\$ 40.000,00	\$ 7.000,00	4	\$ 654.000



**GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO**  
NIT. 800.094.164-4

DECRETO No. **030**  
**(18 FEB 2026)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

Tabla de valores transporte Comité Ejecutivo Valle del Guamuez

COMITÉ EJECUTIVO		TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS VALLE DEL GUAMUZ (cuatro carreras de taxi)						
Detalle	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	NoTaxis	valor ida y regreso
ARISTOBULO CABEZAS - ORITO VDA VERSALES Movilidad a Valle del Guamuez y retorno	viajes	2	\$ 55.000,00	2	\$ 21.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 194.000
MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMUZ - INSPECCIÓN EL TIGRE Movilidad a Valle del Guamuez y retorno	viajes	2	\$ 10.000,00	2	\$ 0,00	\$ 7.000,00	4	\$ 48.000
GEOVANNY DURLANDY ACOSTA - ORITO Movilidad a Valle del Guamuez y retorno	viajes	2	\$ 0,00	2	\$ 21.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 84.000
AYDA NELLY LEDEZMA SANCHEZ - MOCOA Movilidad a Valle del Guamuez y retorno	viajes			2	\$ 48.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 138.000
GENARO BEDDOYA - MOCOA Movilidad a Valle del Guamuez y retorno	viajes			2	\$ 48.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 138.000
MARTHA NIRIS SOLARTE YELA - VILLAGARZON Movilidad a Valle del Guamuez y retorno	viajes			2	\$ 42.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 126.000
HENRY RODRIGUEZ - VILLAGARZON-VDA PALESTINA Movilidad a Valle del Guamuez y retorno	viajes	2	10.000	2	\$ 42.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 146.000
ACOMPAÑANTE - MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMUZ - INSPECCIÓN EL TIGRE Movilidad a Valle del Guamuez y retorno	viajes	2	\$ 10.000,00	2		\$ 7.000,00	2	\$ 34.000

Tabla de valores transporte Comité Ejecutivo Mocoa (6 sesiones en total)

COMITÉ EJECUTIVO		TRANSPORTE						
Detalle	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	No viajes urbanos	valor ida y regreso
ARISTOBULO CABEZAS - ORITO VDA VERSALES Movilidad a Mocoa y retorno	viajes	2	\$ 55.000,00	2	\$ 40.000,00	\$ 7.000,00	4	\$ 216.000
MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMUZ - INSPECCIÓN EL TIGRE Movilidad a Mocoa y retorno	viajes	2	\$ 10.000,00	2	\$ 46.000,00	\$ 7.000,00	4	\$ 140.000
GEOVANNY DURLANDY ACOSTA - ORITO Movilidad a Mocoa y retorno	viajes			2	\$ 40.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 122.000
AYDA NELLY LEDEZMA SANCHEZ - MOCOA Movilidad a Mocoa y retorno	viajes					\$ 7.000,00	8	\$ 56.000
GENARO BEDDOYA - MOCOA Movilidad a Mocoa y retorno	viajes					\$ 7.000,00	8	\$ 56.000
MARTHA NIRIS SOLARTE YELA - VILLAGARZON Movilidad a Mocoa y retorno	viajes			2	\$ 8.000,00	\$ 7.000,00	8	\$ 72.000
HENRY RODRIGUEZ - VILLAGARZON-VDA PALESTINA Movilidad a Mocoa y retorno	viajes	2	\$ 10.000,00	2	\$ 8.000,00	\$ 7.000,00	8	\$ 92.000
ACOMPAÑANTE - MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMUZ - INSPECCIÓN EL TIGRE Movilidad a Mocoa y retorno	viajes	2	\$ 10.000,00	2	\$ 46.000,00	\$ 7.000,00	4	\$ 140.000

Tabla de valores transporte Comité Ejecutivo Orito

COMITÉ EJECUTIVO		TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS ORITO (cuatro carreras de taxi)						
Detalle	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	NoTaxis	valor ida y regreso
ARISTOBULO CABEZAS - ORITO VDA VERSALES Movilidad a Orito y retorno	viajes	2	\$ 55.000,00	0	\$ 0,00	\$ 7.000,00	4	\$ 138.000
MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMUZ - INSPECCIÓN EL TIGRE Movilidad a Orito y retorno	viajes	2	\$ 10.000,00	2	\$ 21.000,00	\$ 7.000,00	4	\$ 90.000
GEOVANNY DURLANDY ACOSTA - ORITO Movilidad Interna	viajes	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 7.000,00	4	\$ 28.000
AYDA NELLY LEDEZMA SANCHEZ - MOCOA Movilidad a Orito y retorno	viajes			2	\$ 40.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 122.000
GENARO BEDDOYA - MOCOA Movilidad a Orito y retorno	viajes			2	\$ 40.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 122.000
MARTHA NIRIS SOLARTE YELA - VILLAGARZON Movilidad a Orito y retorno	viajes	2	\$ 8.000,00	2	\$ 35.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 124.000
HENRY RODRIGUEZ - VILLAGARZON-VDA PALESTINA Movilidad a Orito y retorno	viajes	2	10.000	2	\$ 35.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 132.000
ACOMPAÑANTE - MARIA RUBY TEJADA - VALLE DEL GUAMUZ - INSPECCIÓN EL TIGRE Movilidad a Orito y retorno	viajes	2	\$ 10.000,00	2	\$ 21.000,00	\$ 7.000,00	2	\$ 76.000



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**Tabla de valores transporte Comité Consejo de Paz Mocoa**

COMITÉ DE CONCEJO DE PAZ - TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)									
Detalle	numero de espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	Numero de taxis	valor ida y regreso	Valor Total
AYDA NELLY LEDEZMA SÁNCHEZ - MOCOA Movilidad interna	4	viajes				\$ 7.000,00	2	\$ 14.000	\$ 56.000

**Tabla de valores transporte Comité Infancia y Adolescencia Familiar Mocoa**

MESA DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR-TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)										
Detalle	unidad	Número de espacios	cantidad (ida y vuelta) rural	valor unitario zona rural	cantidad (ida y vuelta)inter	valor unitario Intermunicipal	numero de taxis	valor unitario servicio de taxi	Total	
MARIA PAULA GASCA - VILLAGARZON Movilidad a Mocoa y retorno	viajes	3	2		2	\$ 8.000,00	4	\$ 7.000,00	\$ 132.000	

**Tabla de valores transporte Concejo Departamental de Política Social Mocoa**

Concejo Departamental de Política Social - TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)										
Detalle	unidad	Número de espacios	cantidad (ida y vuelta) rural	valor unitario zona rural	cantidad (ida y vuelta)inter	valor unitario intermunicipal	numero de taxis	valor unitario servicio de taxi	Total	
HENRY RODRIGUEZ - VILLAGARZON-VDA PALESTINA Movilidad a Mocoa y retorno	viajes	4	2	\$ 20.000,00	2	\$ 8.000,00	4	\$ 7.000,00	\$336.000	

**Tabla de valores transporte Mesa Territorial de Garantías Mocoa**

Mesa Territorial de Garantías - TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)									
Detalle	cantidad espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	Número de taxis	valor ida y regreso	
LUZ DARI MUÑOS GARCES - PUERTO ASÍS Movilidad a Mocoa y retorno	1	viajes	2		\$ 35.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 112.000	

**Tabla de valores transporte Mesa Técnica- Migrantes, Trata De Personas Mocoa**

MESA TECNICA- MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)									
Detalle	cantidad espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	No de taxis	valor ida y regreso	
AYDA NELLY LEDEZMA SÁNCHEZ - MOCOA Movilidad interna	2	viajes	2			\$ 7.000,00	4	\$ 56.000	

Dirección de Documentación y Archivo



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**Tabla de valores transporte Mesa Temática De Restitución De Tierras Y Derechos Territoriales Mocoa**

MESA TEMATICA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y DERECHOS TERRITORIALES - TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)								
Detalle	cantidad espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	No viajes urbanos	valor ida y regreso
LUZ DARI MUÑOS GARCES - PUERTO ASÍS Movilidad a Mocoa y retorno	3	viajes	2		\$ 35.000,00	\$ 7.000,00	6	\$ 336.000

**Tabla de valores transporte Mesa Temática De Desaparición Forzada Mocoa**

Mesa Técnica - Desaparición Forzada - TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)								
Detalle	cantidad espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	No taxis	valor ida y regreso
MARIA EUGENIA RAMIREZ ALQUEDAN - SANTIAGO Movilidad a Mocoa y retorno	3	viajes	2		\$ 53.000,00	\$ 7.000,00	5	\$ 423.000

**Tabla de valores transporte Mesa Temática De Vivienda Mocoa**

MESA TEMATICA DE VIVIENDA - TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)								
Detalle	cantidad espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	Numero de taxis	valor ida y regreso
NANCY MARGOTH SANCHEZ ZAMBRANO - SANTIAGO Movilidad a Mocoa y retorno	3	viajes	2		\$ 53.000,00	\$ 7.000,00	5	\$ 423.000

**Tabla de valores transporte Mesa Temática De Retorno y Reubicaciones Mocoa**

MESA TEMATICA RETORNO Y REUBICACIONES - TRANSPORTE - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)										
Detalle	cantidad espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	cantidad (ida y vuelta) intermunicipal	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	Numero de Taxis	valor ida y regreso	
CARMELITA RIVERA-VALLE DEL GUAMUEZ - VDA CONCORDIA Movilidad a Mocoa y retorno	3	viajes	2	\$ 10.000,00	2	\$ 48.000,00	\$ 7.000,00	2	\$ 390.000	



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**Tabla de valores transporte Mesa Temática De Rehabilitación Mocoa**

MESA TEMATICA DE REHABILITACION- INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)								
Detalle	cantidad espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	No viajes urbanos	valor ida y regreso
YOLANDA REALPE-ORITO Movilidad a Mocoa y retorno	3	viajes	2		\$ 40.000,00	\$ 7.000,00	4	\$ 324.000

**Tabla de valores transporte Mesa Temática De Generación de Ingresos Mocoa**

GENERACIÓN DE INGRESOS - INCLUYE TAXIS MOCOA (cuatro carreras de taxi)								
Detalle	cantidad espacios	unidad	cantidad (ida y vuelta)	valor unitario zona rural	valor unitario intermunicipal	valor unitario servicio de taxi	No viajes urbanos	valor ida y regreso
AYDA NELLY LEDEZMA SANCHEZ - MOCOA Movilidad Interna	3	viajes	2			\$ 7.000,00	4	\$ 84.000

**Tabla de valores hospedaje**

Actividad	Unidad	Cantidad	Valor hospedaje por día
Servicio de hospedaje por persona	días de alojamiento	1	75.000

**Tabla de valores alimentación**

Actividad	Unidad	Cantidad	Valor hospedaje por día
Servicio desayuno	Desayuno	1	14.000
Servicio almuerzo	Almuerzo	1	17.000
Servicio Cenas	Cena	1	14.000
Servicio refrigerios	Refrigerio	1	7.000

**Tabla valore servicio de apoyo compensatorio**

Actividad	Unidad	Cantidad	Valor hospedaje por día
Servicio de apoyo compensatorio	día	1	87.545



GOBERNACIÓN DEL  
**PUTUMAYO**

NIT. 800.094.164-4

DECRETO No.

030

(18 FEB 2026)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DE APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**PARÁGRAFO SEXTO:** En caso de cambios de delegados a las instancias, se tendrá en cuenta los precios establecidos en las tablas y se hará algún ajuste si la persona viene de zona rural, para ello se tendrá en cuenta los precios de mercado. igualmente, si se cambia los lugares de reuniones.

**ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA:** El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Decreto No. 192 del 27 de junio de 2024 y el Decreto No. 162 del 14 de mayo de 2025.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa (P), a los

18 FEB 2026

*2*  
*Olivero*

JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA

Gobernador del Putumayo

**PUTUMAYO**

Proyectó:	Yorledis Ximena Forero Moran	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional de Apoyo SGD	<i>Ximena Forero</i>
Revisó:	Lalo Giovanni Zambrano	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional universitario SGD	<i>Lalo Giovanni Zambrano</i>
Revisó:	David Pantoja	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional de Apoyo SGD	<i>David Pantoja</i>
Revisó:	Luis Fernando Palacios Alomía	Secretaría de Gobierno Departamental	Secretario de Gobierno Departamental	<i>Luis Fernando Palacios Alomía</i>
Revisó PJ:	Diana Milena Ramos	Oficina Jurídica	Profesional Universitario	<i>Diana Milena Ramos</i>
Revisó PJ:	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Oficina Jurídica	Jefe Jurídica	<i>Plinio Mauricio Rueda Guerrero</i>
Revisó:	Camila Lucero López	Asesor de Despacho	Profesional de apoyo Despacho	<i>Camila Lucero López</i>